



Marcha matancolis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO.

tos talibra apenas podian suar averse Comen vno
xer o quatro dias, admiter el expresado Regido, pa
raque por su orden tenga entrada luego que se veri
fique la matanza de las Cabras que al mismo precio
de los once quartos cada libra comprehendien los
dos Memorialer que annexos se hallan pre
sentados averse Ayuntamiento entendiendose dha ad
mision en el supuesto de que no haiga quien ma
te obesa a este expresado precio de los once quartos,
pues en tal caso se ha suspendido la matanza de
Cabra, y todo sin perjuicio de la Comision que esta
dada al Caballero Don Sindico, pues siempre que
se verifique la compra por este de ambas especies,
han de aver en dha matanza luego que se verifique
la que comprenda el Memorial que en dho tiempo
se haia presentado.

Carnero

Se hizo un Memorial presentado por Don Juan Navarro de
esta Realidad por el que se le daba a la especie de Carnero
en la primera semana de inmediato mes de Agosto ofe
ciendo darla a quince quartos talibra, y a quince cinquenta
Carneros al mismo precio para luego que se concluya el mes
de: Y en vista de la Villa acordó su admision con la calidad
de que concluya en el mes de Agosto, no represente por
tor que haya por una en el para el año venidero, y en
quanto al avermanado de las cabras con respecto a ver la unica
que queda de aver en que concluye dho abarro, no ha
lugar.

Se hizo acerca de el abarro de Carnes de Carnero y de la
cho para el año que se venia a la moneda en la comen
do por el termino prevenido por el Sr. Secretario, y entendiendose
seu curso a que cumple el dia ocho de Agosto por